

TEMA 19: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El aprendizaje es un proceso complejo con unas **características principales**: es un proceso **constructivo**, pues el alumno construye sus adquisiciones y conocimientos, es **acumulativo**, porque se afianza a las experiencias y conocimientos previos, es **autorregulado**, ya que el alumno necesita estrategias de dirección y de control de su conducta para conseguir aprendizajes significativos, está **orientado hacia una meta**, pues se ve favorecido cuando se hacen explícitas las intenciones que se persiguen, es **situado**, porque tiene lugar en un contexto social y cultural, es **cooperativo**, ya que se produce mediante interacción entre personas y es **diferenciado**: sus resultados dependen también de las diferencias individuales.

De todo ello se desprende que es **necesario ayudar u orientar al alumno** a lo largo del proceso educativo para que en cada momento tome las decisiones que más le convengan.

2. ORIENTACIÓN EDUCATIVA

2.1. Orígenes de la orientación

Los **antecedentes** de la orientación educativa son Luis Vives y Huarte de San Juan. **Vives** aconseja que el ritmo de la enseñanza y sus contenidos se deben adaptar a las diferentes cualidades de los individuos. **Huarte de San Juan** aconseja que se estudie el temperamento de cada individuo, que se determine el tipo de habilidades mentales que le corresponden y que se le oriente hacia el ejercicio profesional que le convenga de acuerdo con sus habilidades naturales. Más recientemente, el movimiento de la **escuela nueva** propugna que el maestro, más que un transmisor de conocimientos, sea un orientador y un guía del aprendizaje con objeto de ayudar a éstos a que desarrollen sus habilidades a través de sus experiencias.

Sin embargo, los comienzos de la orientación como actividad educativa tal como la entendemos en la actualidad, se sitúan a comienzos del s. XX. Tiene su origen fuera del mundo escolar y encuentra su fundamento en el **desarrollo y complejidad del mundo social** en el que vivimos. **Tyler** ha insistido en que los orígenes de la orientación radican en la complejidad creciente del mundo laboral o profesional, de lo que se deriva que los individuos tengan cada vez más dificultad para elegir el camino que les conviene para conseguir una profesión que se adapte a sus condiciones y capacidades personales. Y para decidir con acierto se necesita ayuda u orientación. Todo ello da lugar a que las primeras tareas de orientación aparezcan vinculadas al mundo profesional. Los primeros centros de **Vocational Guidance** surgen en EEUU con el objetivo de proporcionar información profesional a los jóvenes

y orientarles hacia aquellas ocupaciones más acordes con sus necesidades y aptitudes.

El origen de la orientación también se encuentra en las **rápidas y continuas transformaciones** que se suceden en el mundo actual y que afectan a nuestras condiciones de vida en el plano personal, familiar, social, escolar y ocupacional, lo que provoca inestabilidad, inseguridad y ansiedad. En este caso, la tarea de la orientación se dirige a promover la salud mental de los individuos. Así, las primeras tareas de orientación aparecen asociadas a la vertiente **profesional** por un lado y a la vertiente de la **salud mental** por otro. Pero pronto se extenderán al **ámbito escolar**, tanto en primaria como en secundaria por **3 principales razones**.

La primera es por la **transformación y ampliación del mundo del trabajo**, son miles las profesiones y es probable que si los jóvenes no cuentan con la ayuda necesaria para orientarles les será difícil acertar en la elección de estudios y profesiones que mejor se adapten a sus habilidades, capacidades e intereses.

La segunda es porque **la escolaridad es prácticamente obligatoria** hasta los 16 años. La contrapartida es que en un mismo centro escolar hay gran variedad de alumnos lo que da lugar a una gran diversidad entre los alumnos. Esto conlleva la exigencia de diversificar e individualizar las enseñanzas para adaptarlas a las características personales de los alumnos, lo que exige una actividad orientadora. Y la tercera es por la frecuencia entre los muchachos de la presencia de **problemas emocionales** relacionados con desajustes personales y con dificultades de adaptación, ya sea a nivel escolar o familiar.

2.2. Concepto de orientación

Desde los momentos iniciales en que los centros de orientación comienzan su actividad, se empiezan a delinear **dos modos de interpretar la orientación**. Según el primero, la función de la orientación consistía en **facilitar elecciones y decisiones prudentes** relacionadas con la vertiente profesional y vocacional que tendrá un gran desarrollo posterior. El segundo, se centraba en los desequilibrios mentales, con lo que se inicia una corriente que busca la causa de los problemas emocionales y que intenta **promover la adaptación o la salud mental** de los individuos. Este enfoque dará lugar a la práctica de la psicoterapia y de la psicología clínica.

Estos dos modos de interpretar la orientación pronto se hicieron complementarios, pues los problemas de uno y de otro se presentan frecuentemente relacionados. Una definición comprensiva de la orientación que recoge ambas interpretaciones afirma que **el objetivo de la orientación es facilitar elecciones prudentes de las que depende el perfeccionamiento ulterior de la persona**.

En un principio la orientación escolar se entendía en un sentido **clínico o asistencial**, es decir, como una ayuda que se prestaba a los alumnos con problemas emocionales y/o de rendimiento escolar. Otra función que asumía consistía en orientar

a los alumnos en ciertos momentos críticos hacia aquellos estudios y profesiones más acordes con sus aptitudes y rasgos personales.

Pero este modo de entender la orientación era muy limitado. La orientación sigue teniendo como tarea importante el prestar ayuda a los alumnos que presentan problemas emocionales o que encuentran dificultades en sus aprendizajes, pero la tarea principal consiste en que el orientador centra su preocupación en todos los alumnos con el objetivo de conseguir la mayor eficacia en los objetivos del centro. El objetivo de la orientación, pues, consiste en la **prevención de problemas y en el asesoramiento para conseguir la mayor eficacia en las tareas educativas**. Ahora, las tareas orientadoras se dirigen también a los profesores, a los padres y a la propia institución escolar para asesorarles en sus tareas educativas e instruccionales. Así, de un modelo clínico o asistencial se ha pasado a un modelo **preventivo**, llamado también **educativo o institucional**.

El concepto actual de orientación educativa puede ser entendido como **un proceso de asesoramiento o ayuda, integrado en el proceso educativo, que se ofrece a los alumnos para alcanzar sus objetivos educativos, para resolver los problemas que se encuentran en su entorno y para conseguir su desarrollo personal y su integración en su vida comunitaria**, y en la que tienen lugar 3 áreas:

1. **Orientación escolar**: tiene como objetivo asesorar a los alumnos para actuar de modo responsable en su proceso educativo, autorregular sus aprendizajes y asesorar y colaborar con los padres y profesores para conseguir mayor eficacia y calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje.

2. **Orientación vocacional y profesional**: su objetivo es ayudar a los alumnos en el desarrollo progresivo de sus capacidades e intereses, en el conocimiento de las demandas laborales y en la toma de decisiones sobre los estudios y profesiones.

3. **Orientación personal**: tiene como objetivo ayudar a los alumnos en su desarrollo personal y de modo más específico ayudarles a conseguir un conocimiento real de sí mismos con sus posibilidades y limitaciones, que les permita desarrollar estrategias para la prevención de problemas. Y junto a ello, una atención individualizada cuando se presentan alumnos con problemas emocionales o con necesidades educativas especiales.

2.3. Principios de la orientación

Miller señala los siguientes:

1. **La orientación es para todos los alumnos**: todos los alumnos necesitan ayuda y no sólo aquellos que presenten problemas.

2. **La orientación es para alumnos de todas las edades**: debe empezar cuando el niño entra en la escuela y proseguir hasta la finalización de sus estudios. Aunque se han identificado con más facilidad en secundaria, la orientación en los niveles elementales es muy valiosa porque es en ellos donde el orientador puede hacer uso eficaz de las medidas de prevención.

3. **La orientación debe aplicarse a todos los aspectos del desarrollo del alumno:** debe abarcar al alumno en su totalidad y dirigirse hacia su desarrollo físico, mental, emocional y social.

4. **La orientación alienta al descubrimiento de uno mismo:** debe ayudar al alumno a comprenderse a sí mismo y a realizar los cambios necesarios para su desarrollo.

5. **La orientación debe de ser una tarea cooperativa en la que se comprometan el alumno, el padre, el profesor, el director y el orientador.**

6. **La orientación debe ser considerada como una parte principal de un proceso total de la educación.**

Sampascual, Navas y Castejón han puntualizado los siguientes principios sobre los que debe estar basada la orientación:

- La orientación debe dirigirse a todos los alumnos y no sólo a los que tienen necesidades educativas especiales.
- La orientación debe ser continua y sistemática a lo largo de todo el proceso educativo.
- La orientación educativa es una tarea interdisciplinar que implica a todos los miembros de la comunidad educativa.
- La orientación debe atender a todas las necesidades del alumno (de personalidad, afectivas, intelectuales...) y abarcar todos los aspectos del desarrollo.
- La orientación ha de ser comprensiva con las diferencias individuales.

3. OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA ORIENTACIÓN

3.1. Objetivos

La actividad del orientador debe ser desempeñada en la escuela. Es una actividad compleja que abarca múltiples tareas: asesoramiento, colaboración con los profesores en las actividades educativas del centro... estas tareas se pueden sistematizar en torno a **6 objetivos principales:**

1. La **colaboración** con todos los estamentos de la institución escolar, fundamentalmente con los profesores, directores y padres para conseguir **la mayor eficacia posible en la consecución de los objetivos educativos**. Éste es el objetivo primordial de la orientación educativa.

2. Un **conocimiento completo de los alumnos**, de sus características personales y sociales, de sus intereses, capacidades, actitudes, motivos e intereses, de manera que le permita emitir un diagnóstico de sus cualidades personales y de predecir sus posibilidades educativas y profesionales.

3. **Ayudar a los alumnos a que tomen conciencia de sus características y de sus posibilidades intelectuales** para que se esfuercen por obtener un rendimiento escolar satisfactorio, un desarrollo constructivo de su personalidad y un ajuste o adaptación escolar, familiar y social

4. **Identificar a los alumnos excepcionales** para facilitar sus aprendizajes y cuando sea necesario, estudiar, diseñar y desarrollar programas de intervención adaptados a sus necesidades.

5. **Planificar, organizar y desarrollar programas de información y de orientación vocacional y profesional** que ayuden a los alumnos a decidir sobre los estudios, itinerarios formativos y profesiones en función de sus características y cualidades personales.

6. **Establecer y mantener relaciones e intercambios con otros centros educativos y de orientación** para conseguir un apoyo mutuo.

3.2. Funciones de la orientación

3.2.1. CON RELACIÓN A LOS ALUMNOS

a) Diagnóstico

La primera función del orientador es el **diagnóstico**, lo que implica una exploración completa de los escolares y de su contexto con la finalidad de conocerlos para ayudarles a comprenderse a sí mismos y a resolver sus problemas y para poder predecir sus posibilidades educativas. El contenido de ese diagnóstico puede ser más o menos amplio y más o menos detallado, pudiendo abarcar **cuatro áreas**.

Del **área biológica**, aunque su función no es competencia del orientador, interesa conocer las disfunciones o enfermedades que pueden afectar a su conducta y a su rendimiento. Del **área psicológica** interesa conocer las características cognitivas y de personalidad del alumno. Del **área psicopedagógica** interesa conocer la trayectoria escolar del alumno, su nivel de competencia curricular y los contenidos o materias en los que encuentra dificultades de aprendizaje. También su dominio de las técnicas instrumentales de aprendizaje (lectura, escritura y cálculo), sobre todo en los primeros años escolares, y el conocimiento y uso que hace de las estrategias y de las técnicas de aprendizaje. Y del **área ambiental o contextual** interesa también un conocimiento de su contexto escolar, familiar y social.

b) Asesoramiento

Tiene como objetivo **ayudar al alumno a conocerse a sí mismo para facilitar su toma de decisiones**. Esta función debe abarcar **tres dimensiones**. La dimensión **escolar** debe ofrecer ayuda para aclarar o ampliar el conocimiento que el alumno tiene de sí mismo, de sus características, posibilidades. para que de un modo consciente y responsable desarrolle actitudes positivas hacia el estudio. La dimensión **vocacional y profesional** debe asesorar sobre programas de orientación vocacional y profesional para que puedan tomar decisiones sobre sus estudios y profesiones de acuerdo con sus características personales. Y la dimensión **personal** debe ayudar a que los alumnos consigan un desarrollo constructivo, de su personalidad y un ajuste o adaptación escolar, familiar y social.

En relación con la tercera dimensión, **dos funciones del orientador** que superan el marco del asesoramiento son importantes. La primera es la **atención individualizada** cuando se presentan alumnos con problemas emocionales o con necesidades educativas especiales. La segunda se refiere a la **conveniencia de idear actividades o programas** orientados al desarrollo de actitudes y de habilidades comunicativas y de relación interpersonal y social para favorecer su integración en sus ambientes habituales.

La función de asesoramiento del orientador consiste en ser un **consejero**, él ofrece ayuda, pero es el alumno quien decide. Un factor clave está en **la calidad de la interrelación personal entre el orientado y el orientador**.

3.2.2. CON RELACIÓN A LOS PROFESORES Y A LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

Con relación a los profesores y a la institución escolar, la función principal es **colaborar para conseguir la mayor eficacia posible en la consecución de los objetivos educativos del centro**. Esa función principal puede desmenuzarse en **funciones más particulares**:

- Asesorar y colaborar en la elaboración del proyecto educativo del centro.
- Sugerir o aconsejar a los profesores, individualmente o en grupo, estrategias y técnicas para obtener una mayor eficacia.
- Participar en reuniones del profesorado, especialmente en las sesiones de evaluación con un triple objetivo: aportar la información que convenga para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza–aprendizaje, estudiar conjuntamente los problemas que se presentan en el aula y las posibles soluciones y conocer la opinión que los profesores tienen acerca de los alumnos y detectar a aquéllos que necesitan una atención particular.
- Estudiar los casos y problemas que les solicitan los profesores o la dirección del centro.
- Proponer y colaborar en el diseño y desarrollo de adaptaciones de acceso, curriculares y de programas de diversificación que den respuesta a las necesidades de los alumnos.

3.2.3. CON RELACIÓN A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS

Las **funciones** son:

- Informarles y asesorarles sobre la educación de los hijos y conseguir su cooperación activa con los objetivos del centro.
- Conocer la opinión que los padres tienen de sus hijos: actitudes, expectativas y el clima de las relaciones familiares.
- Conocer los problemas o dificultades que advierten en sus hijos con relación al aprendizaje, problemas personales.
- Informarles sobre las características de sus hijos y aconsejarles modos de actuación para prevenir o superar dificultades o problemas que se planteen.

3.3. El asesoramiento

Para **Miller** el **asesoramiento es el servicio más importante que se ofrece a los alumnos dentro de un programa de orientación**. Inicialmente se utilizó el término **guidance** para referirse a tareas de orientación cuando tenían carácter profesional. Y dentro de la acepción de **counseling** la orientación se entiende como una tarea que se dirige a promover la adaptación o la salud mental de los individuos y adquiere gran relieve dentro de la psicoterapia y de la psicología clínica. Son dos términos confusos que están relacionados. El asesoramiento es una fase del proceso de orientación, la del consejo, que consisten en una interacción personal que tiene como objetivo que una persona (el asesor) ayude a otra (el asesorado) a conocerse mejor con la finalidad de facilitar su toma de decisiones. Consecuentemente, el orientador funciona como un experto que presta su ayuda a los alumnos, padres y profesores para resolver problemas o ser más eficaces en sus tareas.

Los tipos de asesoramiento son distintos. Inicialmente, dos tipos de asesoramiento pugnarón por definir cómo debía ser concebido y desarrollado. El primero es el **asesoramiento centrado en el cliente**, cuyo principal defensor es **Rogers**, que lo define como una relación estructurada de un modo muy preciso de naturaleza nada imperativa, en la que el cliente encuentra la oportunidad de explorar, libremente y sin recelo sus dificultades y las actitudes "emocionalizadas" que las rodean. Tiene dos características. Una es la asunción de que **la iniciativa de la relación orientadora corresponde al orientado o cliente**, que es el que debe decidir si necesita ayuda, buscar esa ayuda y asumir la responsabilidad de la resolución de sus problemas. La otra consiste en el supuesto de que **las personas poseen una elevada capacidad de adaptación y readaptación y una fuerte tendencia hacia la madurez y la independencia**. El papel del asesor consiste en crear y estructurar una atmósfera de seguridad en la que el cliente se sienta libre para expresar sus problemas y propósitos.

El otro tipo de asesoramiento es el **asesoramiento clínico, directivo o centrado en el asesor**. **Williamson** fue el principal defensor de este enfoque. Sugiere que **el asesor debe expresar su punto de vista con precisión e intentar iluminar al alumno a través de la exposición**. No se acepta la tesis de que las personas poseen en su interior los recursos necesarios para resolver sus problemas. Se considera que los estudiantes carecen de la madurez necesaria para llegar a comprenderse a sí mismos, para tomar decisiones prudentes y para aceptar la responsabilidad de sus decisiones a no ser que cuenten con la ayuda de una persona mayor y con más experiencia.

La diferencia fundamental entre estos dos enfoques radica en la cuestión **de quién debe elegir las metas para el cliente**. El asesoramiento **no-directivo** se basa en el convencimiento de que el cliente tiene derecho a elegir sus propias metas en la vida y en la creencia de que el individuo posee la capacidad para elegir adecuadamente, con la salvedad de los sujetos psicóticos o deficientes. El

asesoramiento **directivo** considera que el orientador es quien debe seleccionar unas metas.

Un tercer enfoque es el **enfoque ecléctico o selectivo**, que surge después al reconocer los especialistas la existencia de aspectos positivos tanto en el enfoque directivo como en el no directivo y al considerar que los asesores debían ser flexibles en el modo de asesorar, lo que vendría determinado por la naturaleza del problema del cliente.

A medida que el asesoramiento se ha ido afianzando como profesión, estas primeras denominaciones han ido perdiendo importancia, y la figura del asesor se ha ido configurando con unas características:

- Profesionales expertos de un campo determinado
- Trabajan con los asesorado para ayudarles a resolver problemas de su trabajo
- El asesoramiento es un servicio indirecto, es el asesorado el que está en contacto directo con el cliente
- Los asesores suelen actuar desde fuera de la organización
- La relación de asesoramiento se da entre iguales que tienen diferentes áreas de experiencias y distintas responsabilidades
- El asesorado es responsable de su actividad y puede aceptar o rechazar el consejo del asesor.

Caplan distinguió cuatro tipos de asesoramiento. En el **asesoramiento centrado en el cliente** el objetivo del asesor es comprender el problema del cliente y facilitar técnicas para su intervención. En el **asesoramiento centrado en el consultante o asesorado** el objetivo mejorar las capacidades del consultante para actuar más eficazmente con el cliente. En el **asesoramiento centrado en el programa**, se centra en el programa para sugerir recomendaciones para su funcionamiento o mejora. Y en el **asesoramiento centrado en la organización o en la estructura administrativa** el objetivo es facilitar elementos para mejorar las actitudes de las personas para conseguir un mejor desarrollo de los programas.

4. EL ORIENTADOR

4.1. Cualidades y competencias

El orientador ha de ser un especialista que necesita preparación y experiencia psicológica y educativa. No está claro cuáles son los estudios previos que debe poseer, si especialista en psicología, pedagogía o psicopedagogía. Tal vez la solución idónea pueda estar en que son los estudios de **psicopedagogía** los que teóricamente pudieran constituir el punto de partida para el desempeño de las funciones de orientador. Además de los conocimientos psicológicos y pedagógicos necesita conocer qué es el asesoramiento, y junto a ello se requiere alguna experiencia previa.

Con respecto a los **conocimientos y competencias** para asumir las tareas con eficacia, Coll las agrupa en **cuatro grupos**: 1) un profundo conocimiento de

todos los factores implicados en la planificación y desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, 2) ser un experto en la actividad de asesorar, 3) conocer las características de la institución escolar y del sistema educativo y 4) ser un experto en la detección de los alumnos con necesidades educativas y en el tratamiento especializado de las mismas.

En cuanto a las **cualidades**, según **Rogers** el orientador debe reunir las siguientes: 1) debe ser una persona **sensible a la relación humana**, 2) debe ser **una persona objetiva**, 3) debe tener una **actitud auténticamente receptiva y respetuosa** y 4) debe tener una **sólida preparación psicológica** y una práctica supervisada en la que haya habido oportunidad de hacer una crítica detallada y una evaluación por parte de personas cualificadas.

4.2. La relación orientadora

La eficacia de la orientación depende de muchos factores. **Tyler y Repetto** destacan como punto clave de esa eficacia la relación entre orientador y alumno. **Tyler** afirma que para asegurar la calidad de este encuentro, el orientador debe actuar de acuerdo con tres **principios**. En primer lugar, debe sentir un interés sincero y auténtico por cada alumno, tal como éste es, que el alumno tenga la sensación de que se le atiende. Segundo, el alumno debe poder confiar en el orientador y sentirse seguro de su colaboración siendo el elemento principal la confianza. Y tercero, debe tener presente que la relación entre el orientador y el orientado es limitada en muchos aspectos.

Repetto señala que el factor central de la orientación es la relación que se establece entre orientador y orientado, y concreta 3 cualidades actitudinales necesarias en el orientador. La **congruencia** significa la capacidad del orientador para entrar en contacto directo con la persona, esto equivale a una actitud abierta y receptiva. La **comprensión empática** consiste en ser capaz de sentir y comprender las experiencias internas del orientado. Y la **aceptación incondicional** significa considerar y valorar al orientado como una persona, independientemente de su conducta particular, con ausencia de juicios o de valoraciones.

4.3. Instrumentos

Para el **diagnóstico de las capacidades mentales** pueden utilizarse desde las tradicionales pruebas psicométricas, individuales y colectivas hasta las centradas en los procesos, en el potencial y en las estrategias de aprendizaje que en las aptitudes. Para el **diagnóstico de los rasgos de personalidad**, puede hacerse uso de las pruebas de personalidad, que nos permiten obtener datos sobre distintas variables como la motivación, introversión, extroversión... Para el **diagnóstico de su desarrollo vocacional y de su perfil profesional**, cuestionarios e inventarios de actitudes e intereses profesionales. Y junto a ello, escalas de observación y de evaluación y técnicas sociométricas que permiten obtener un perfil completo del

alumno. Un lugar destacado lo ocupa la **entrevista individual**, elemento clave del proceso orientador tanto en la fase de recogida de información como en el momento de la ayuda o consejo al estudiante.

Toda la información obtenida debe ser organizada en **fichas u hojas de registro acumulativo**. Una observación sumamente importante es que en determinados momentos nos encontraremos con un gran número de datos numéricos. Pero estos datos no nos deben llevar a clasificaciones de los alumnos. **García Yagüe** dice que no se deben utilizar los tests y las estadísticas cuando hay que tomar decisiones graves ni se debe definir a los alumnos de manera que pueda tener repercusiones sociales para ellos. Las aptitudes no son los únicos factores determinantes del rendimiento y no deben ser la única base para la predicción del éxito o fracaso escolar ni para la elección de un tipo de estudios.

5. LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN

Desde una función asistencial se ha pasado a una **actividad de asesoramiento y de colaboración con todas las personas implicadas en el proceso educativo**. Esta tarea de asesoramiento y de colaboración es esencial, sobre todo en estos momentos en los que debido a los cambios que han tenido lugar en los últimos años en los sistemas educativos, es mayor la atención que hay que prestar a la diversidad entre los alumnos dentro del aula, con motivaciones, intereses y competencias muy dispares.

No es fácil decir cómo se deben configurar los servicios de orientación, quiénes los deben integrar y dónde se deben ubicar. Los modelos que adoptan los distintos países son muy variados. En Dinamarca, Irlanda, Grecia y Portugal los servicios de orientación tiende a estar dentro de los centros escolares. En Bélgica, Grecia e Italia están situados fuera de la escuela. En los Países Bajos e Inglaterra tanto dentro como fuera de las instituciones escolares. En España actualmente los servicios de orientación que atienden a los alumnos de enseñanza primaria están fuera de la escuela, y los centros de secundaria tienen cada uno su departamento en el propio centro.

En nuestro país, los Servicios de Orientación no llegan a implantarse de una manera definitiva hasta 1977:

- **Servicios de orientación Escolar y Vocacional (SOEV):** para los alumnos de primaria, constituidos como servicios de carácter provincial.
- **Equipos multiprofesionales de Educación Especial:** para atender sólo a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Servicios Pedagógicos Municipales.**

En los años noventa, con la promulgación de la **LOGSE**, se crean los **Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica** para la educación infantil y primaria que actúan desde fuera del centro educativo y los **Departamentos de Orientación** para la educación secundaria, que actúan desde su interior.

El **equipo de orientación** además de atender a los alumnos debe extender su acción a todo el proceso educativo de un Centro, esto implica la colaboración en la redacción del Proyecto Educativo y de los Proyectos Curriculares y en el asesoramiento a los profesores para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a la diversidad y la prevención de problemas de aprendizajes la coordinación de la evaluación Psicopedagógica de los alumnos. Aún no se ha llegado a una configuración estable de los Servicios de Orientación.

Un problema es el de **quiénes deben integrar los servicios de orientación**. Las soluciones serán distintas si el servicio actúa desde dentro o desde fuera del centro escolar. Nuestro punto de vista es que deben estar ubicados e integrados en los centros, lo que no excluye relaciones, intercambios y colaboraciones con otros servicios de orientación partiendo pues de la perspectiva de que **el servicio de orientación debe ser un departamento integrado en el centro escolar**.

Rodríguez dice que cualquier programa de orientación debe dar cabida a seis **grupos de servicios**:

1. Recogida de datos y análisis de las personas que habrán de ser orientadas.
2. Información profesional y académica
3. Consejo y entrevista
4. Servicio de consulta para administrados, profesores y padres
5. Orientación grupal y colectiva
6. Servicio de colocación y seguimiento

Las fases para organizar estos servicios son:

1. La evaluación de las características del medio, del contexto y de las características de la población a la que se dirige
2. La identificación de las necesidades de los alumnos, de los objetivos de los idearios del centro y de las necesidades de la comunidad.
3. El diseño de los objetivos del programa.
4. Identificación de los recursos materiales y personales con los que se cuenta
5. Planificación del procedimientos y metodología para la implementar el programa
6. Evaluación del programas
7. Planificar la optimización del programa iniciado y el diseños de nuevos programas

Las fases relevantes serían:

1. **La identificación de las necesidades del alumno** y especialmente de aquellos que necesitan una ayuda especial para integrarse de una manera eficaz en las tareas normales de aprendizaje.

2. **Diseño del programa** con unos objetivos específicos que responda a las necesidades de los alumnos considerados ahora como grupos. Estos objetivos tienen como finalidad el desarrollo de unas actitudes positivas hacia las tareas escolares, el aprendizaje y el desarrollo de estrategias para aprender con eficacia...

3. **La implementación o desarrollo del programa**; lo que implica diseñar el procedimiento y la metodología que se va a seguir y la participación de los profesores

4. **La evaluación del programa** una vez desarrollado que nos ponga de manifiesto la eficacia del mismo y especialmente sus puntos débiles para introducir las mejoras oportunas cuando se planifiquen nuevas intervenciones.